



Asociación Colombiana de  
Facultades de Educación

# INFORME DE GESTIÓN

---

## PRESIDENCIA NACIONAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo

---

2024



Con el objetivo de dar cumplimiento a las normas legales vigentes y a lo previsto en el artículo 32 de los Estatutos de Ascofade (2019), "Son funciones del presidente: [...] d. Rendir informe escrito de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva Nacional a la Asamblea General" (p. 17), el presente informe describe las actividades y los resultados de la gestión de la Junta Nacional y de la Dirección Ejecutiva desarrollada durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2023 y el 18 de marzo de 2024.

Un afectuoso saludo. Nos complace presentar a la Asamblea este informe con asuntos relevantes propios de la Asociación, los cuales son el resultado del trabajo de la Junta Directiva liderada por las doctoras Cecilia Dimaté y María Isabel Afanador, presidenta y vicepresidenta de la Asociación.

El presente informe describe las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la misión de Ascofade:

***Ser reconocida como el referente de la formación inicial, en servicio y avanzada de formadores en Colombia y sus regiones, con incidencia en la construcción de políticas públicas educativas a nivel nacional, regional y local en aras de cualificar la educación y contribuir al posicionamiento social y la***

***pertinencia de los procesos formativos. (Asociación Colombiana de Facultades de Educación [Ascofade], s.f.)***



## 1 Contexto

En esta vigencia se cumplieron 30 años de la fundación de ASCOFADE. El 7 de junio de 1993, en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia, veinte comprometidos decanos de facultades de educación de diferentes regiones del país, liderados por la Dra. Myriam Ochoa, se propusieron conformar una Asociación de Facultades de Educación para colaborar en su fortalecimiento, "estimulando el progreso, el mejoramiento de la educación, la investigación, la reflexión, el análisis, la asesoría y la coordinación de acciones convergentes a la elevación del nivel educativo" (Acta de Constitución Ascofade).

Fue una época en que el país tenía nuevas normas que evidenciaban el lugar importante y prioritario que por primera vez se le estaba dando a la educación. Muy recientemente se habían promulgado la Constitución Política (1991) y la Ley para la Educación Superior (1992); y se adelantaba el debate que pronto desembocaría en la publicación de la Ley General de Educación (1994). En ese contexto, universidades públicas y privadas con trayectoria en la formación de maestros encontraron la oportunidad de aunar esfuerzos para contribuir al mejoramiento de la educación de los colombianos fortaleciendo la formación docente en todas sus dimensiones.



Los aportes que la Asociación ha hecho a la política educativa nacional en lo concerniente a la formación de maestros y a la educación básica en general son innumerables. Entre otros, se destacan la formulación de las competencias pedagógicas que hoy guían la evaluación de los maestros y el liderazgo en la elaboración de los Estándares Básicos de Competencias aún vigentes en la educación nacional. Así mismo, la Cumbre de Facultades de Educación en sus dos versiones ha sido el espacio de

discusión nacional para los temas educativos que inquietan a pedagogos, investigadores, secretarios de educación, funcionarios del Ministerio de Educación Nacional. Del mismo modo, la participación en los Comités Territoriales de Formación Docente de las diferentes secretarías de educación del país ha sido un valioso aporte a las políticas educativas locales.

Desde el destacado lugar que ocupa hoy en el país, la Asociación aporta a la nación con la independencia suficiente para ser un actor crítico y, esencialmente, propositivo, que participa en la toma de decisiones sobre la educación y tiene un papel central en las regiones.

Sea esta la oportunidad para reconocer el rol jugado durante este tiempo por cada Junta Nacional. Gracias a su compromiso con la educación del país y con la formación de los maestros, hoy la Asociación tiene objetivos claros que buscan aportar a la construcción de políticas públicas y al fortalecimiento de sus ámbitos de actuación para el desarrollo de procesos de formación docente con calidad y pertinencia. Este horizonte, que no es más que la concreción de los sueños de sus fundadores, hoy se nutre de las acciones de sus asociados y de los grupos de trabajo conformados por docentes investigadores de las diferentes universidades que, con el debate permanente, aportan insumos necesarios para los procesos de transformación del país.

En nuestros treinta años de existencia podemos decir que contamos con una Asociación madura, serena en su sabiduría y firme en su propósito de seguir siendo un referente para la formación de los maestros del país.

## 2 Estructura Organizativa de Ascofade

### 2.1 Miembros de la Junta Directiva Nacional



**Presidenta**  
Dra. Cecilia Dimaté Rodríguez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.



**Vicepresidenta**  
Dra. María Isabel Afanador Rodríguez, Decana de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Cali.



**Presidente Capítulo Antioquia – Chocó**  
Dr. Wilson Antonio Bolívar Buriticá, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, Medellín.



**Presidente Capítulo Caribe**  
Dr. José Eduardo Lozano Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universidad de la Costa, Barranquilla.



**Presidente Capítulo Centro**  
Dra. Olga Ramírez Torres, Decana Nacional de la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá.



**Presidente Capítulo Eje Cafetero**  
Dra. Ángela María Cadavid Marín, Directora del Instituto Pedagógico de la Universidad de Manizales, Manizales.





**Presidente Capítulo Nororiente**

Dra. Erika Alejandra Maldonado Estévez, Decana de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades de la Universidad Francisco de Paula Santander. San José de Cúcuta.



**Presidente Capítulo Suroccidente**

Dr. Oswaldo Alfonso Hernández Dávila, Decano Facultad de Artes Escénicas del Instituto Departamental de Bellas Artes, Cali.



**Presidente Capítulo Suroriente**

Dr. Eduardo Augusto López Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, Ibagué.

**Veedora**

Dra. Eulalia Medina Díaz. Decana Facultad de Ciencias de la Educación y de la Salud, Fundación Universitaria de San Gil- UNISANGIL

## 2.2 Conformación de ASCOFADE

La Asociación, que hoy en día cuenta con noventa y un (91) asociados entre facultades de educación y unidades académicas dedicadas a la formación de los maestros colombianos, está organizada en siete capítulos regionales. Esta estructura le permite leer las necesidades territoriales y desarrollar sus apuestas pedagógicas, investigativas y educativas. Gracias a esto cada capítulo es un referente en el territorio y la Asociación ha llegado a ser una entidad que incide en la política educativa nacional con independencia, siempre en disposición para aportarle a la nación su tradición crítica y su capacidad para innovar en tiempos de transformación.

En esta vigencia la Universidad Internacional de la Rioja UNIR y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Barranquilla, se vincularon a la Asociación.

Así mismo, tras haber realizado las gestiones pertinentes, quedó en firme la desvinculación de la Corporación Universitaria CENDA y de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Medellín.

## 2.3 Equipo de Trabajo Administrativo

El equipo de trabajo interno de la Asociación está conformado por la asistente administrativa y profesionales contratados por prestación de servicios. Todos ellos están liderados por la directora ejecutiva quien coordina, organiza y gestiona las acciones técnicas, administrativas, contables y financieras de la Asociación de conformidad con las orientaciones de la Junta Nacional de Ascofade.



Nombre	Objeto contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
María Fernanda González Velasco	Directora Ejecutiva	24-ago-22	31- dic – 24
Yamile Ruiz M.	Asistente administrativo	5-sep-17	Contrato a término indefinido
Luis Javier Rodríguez Urrego	Contador	2-dic-22	1-feb-24
Sandra Marcela Defelipe Díaz	Asesora Experta en Comunicaciones	15-jun-22	30-nov-24
Luisa Fernanda Betancourt Duque	Apoyo Grupo de Historia	10-feb-23	30-nov-24
María Fernanda Garcés Flórez	Apoyo Grupo de Convivencia	10-feb-23	30-nov-24
Miyerlis Chávez Contreras	Apoyo Grupo Icfes	10-feb-23	30-nov-24
Nicol Valentina Ovalle Pinzón	Apoyo a la gestión grupo de investigación Capítulo Centro de Ascofade	10-feb-23	30-nov-24
Safe Mode S.A.S.	Apoyo para el diseño y asesoría del SG-SST	17-ago-23	17-feb-24
Visión Contable & Financiera S.A.S.	Revisor Fiscal	1-abr-23	31-mar-24
Simons Tax & Legal S.A.S	Diseño, construcción e implementación del SARLAFT y PTEE para Ascofade	22-enero-23	22-abril-23

Tabla 1. Equipo de trabajo conformado para la vigencia 2023.

Con el fin de brindar apoyo a la gestión de los diferentes ejes de trabajo, se contrataron profesionales para la prestación de servicios y actividades puntuales. En ningún caso el tiempo de vinculación fue mayor a un mes.

Para la operación del proyecto con Save the Children<sup>1</sup> se contrató un equipo específico conformado por dos profesionales investigadores que reciben apoyo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho y de la Universidad Externado de Colombia.

3

## Ejes de trabajo y resultados de la Junta Nacional de Ascofade

Con el objetivo de informar los resultados de la vigencia 2023 – 2024, las actividades se han categorizado en cinco ejes de trabajo, así: (i) Gestión de la Junta Nacional (ii) Gestión de los Capítulos (iii) Plan Estratégico: Hoja de ruta. (iv) Grupos de trabajo y (v) Estudios y convocatorias. Este documento describe las acciones y resultados alcanzados en esta vigencia.

### (i) Gestión de la Junta Nacional Sesiones de la Junta Directiva Nacional

Durante el periodo se realizaron diez reuniones de la Junta Directiva Nacional.

N°	Fecha	Reunión	Asistencia
43	Abril 17 de 2023	Ordinaria	Virtual
44	Junio 5 de 2023	Ordinaria	Virtual
45	Agosto 14 de 2023	Ordinaria	Virtual
46	Agosto 31 de 2023	Ordinaria	Presencial
47	Septiembre 20 de 2023	Extraordinaria	Virtual
48	Octubre 13 de 2023	Ordinaria	Virtual
49	Noviembre 17 de 2023	Extraordinaria	Virtual
50	Noviembre 30 de 2023	Ordinaria	Presencial
51	Diciembre 11 de 2023	Extraordinaria	Virtual
52	Enero 29 de 2024	Ordinaria	Virtual

Tabla 2. Fechas de las reuniones de la Junta.

Las reflexiones y decisiones derivadas de cada una de las reuniones realizadas fueron registradas en las actas correspondientes que están debidamente firmadas y numeradas.

### (ii) Informe de Gestión por Capítulos

En la vigencia 2023, cada uno de los capítulos de ASCOFADE generó su propia dinámica, la cual, en todos los casos, partió del reconocimiento de las capacidades de los asociados y de la comprensión general del contexto territorial.

<sup>1</sup> Proceso contractual donde la Asociación se presentó y fue adjudicataria

Posteriormente cada capítulo realizó el Encuentro del Poder Pedagógico, una de las actividades más relevantes en la que confluyeron gobiernos locales, facultades de educación y docentes. Cada encuentro, liderado por el capítulo correspondiente, promovió la participación de las diversas comunidades en la discusión de temas relacionados con los programas académicos y la oferta de formación de docentes. Estos encuentros evidenciaron las necesidades de formación de los docentes en el ámbito regional.

Por otra parte, en cada capítulo se realizaron conversatorios para discutir el proyecto de ley estatutaria. La diversidad de puntos de vista que se hicieron evidentes con este ejercicio condujo a plantear un documento técnico de observaciones y recomendaciones.

Cada capítulo realizó gestiones con los siguientes logros.

Capítulo	N° de reuniones	Eje principal de trabajo
Centro	4	Avanzó en el trabajo con IDEP para promover procesos de investigación
Antioquía – Choco	6	Tuvo relacionamiento con entidades regionales para el desarrollo de proyectos conjuntos
Caribe	4	Webinar de Evaluación Evento regional Apoyo boletín de ASCOFADE
Eje Cafetero	6	Observatorio de PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS (OPEI) Convocar a pensar la educación y la pedagogía, cuyo propósito es ofrecer a la comunidad referentes para la reflexión, el análisis y la construcción de saberes y prácticas acerca del ser, hacer y saber pedagógico y educativo en perspectiva inclusiva. Además, busca movilizar la investigación colaborativa y promover la sistematización y visibilización de experiencias educativas y pedagógicas inclusivas en el contexto nacional y latinoamericano
Nororienté	2	Estructuración de un plan de trabajo
Suroccidente	4	Análisis de las capacidades regionales y apoyo a la estructuración de propuestas de estudios
Surorienté	3	Construcción del Observatorio de Educación Regional.



### (iii) Plan Estratégico: Hoja de Ruta

La asamblea general ordinaria de 2021 avaló la propuesta del plan estratégico. El documento, que detalla las estrategias para cada uno de los objetivos específicos, convirtió el plan en el derrotero de la hoja de ruta de la Asociación. Durante la vigencia 2023, se ejecutó cada estrategia teniendo el propósito de alcanzar sus objetivos y metas. La hoja recoge ocho estrategias, de las cuales se ejecutaron siete, con un porcentaje de avance del 70%. A continuación, se detallan las acciones y resultados.

#### **Objetivo 1**

Adelantar discusiones y debates en torno a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública relacionada con la calidad de la educación y la formación de educadores. (Ascofade, s.f.)

Para llevar a cabo el cumplimiento de este objetivo se han planteado tres estrategias con sus respectivas actividades para el periodo.

#### **Estrategia 1.**

Propone “generar espacios colectivos de reflexión y análisis permanente que emanen pronunciamientos públicos en torno a la calidad de la educación y la formación de educadores” (Ascofade, s.f.).

Para la vigencia se fijó una meta de tres pronunciamientos públicos; al haber realizado dos, se dio un cumplimiento del 66%.

#### **Principales acciones:**

Realización de la Cumbre Nacional de Facultades de Educación. - “Lecturas críticas y horizontes posibles en la formación de docentes. Marzo 30 y 31”.

Realización de ocho conversatorios sobre proyecto de ley estatutaria para la regulación del derecho a la educación. Septiembre – noviembre.

Realización del Encuentro Nacional de Facultades de Educación sobre los procesos de aseguramiento de la Calidad de sus programas. Agosto 29.

#### **Resultados:**

Declaratoria 2da Cumbre Nacional de Facultades de Educación.

Documento de observaciones del Proyecto de Ley Estatutaria. - Audiencia que la Comisión primera de la Cámara.

#### **Estrategia 2.**

Consiste en “establecer interlocución con expertos/as e influenciadores/as de la educación para incidir en las representaciones sociales de la formación docente” (Ascofade, s.f.). Con una meta para la vigencia de seis participaciones en eventos nacionales, se logró un cumplimiento del 100%.

**Participación activa en eventos.** Con el fin de divulgar su postura sobre la política y los procesos de formación de docentes, Ascofade delegó ponentes para los eventos en los que se discutieron dichos temas. Los principales eventos fueron:

1. Observatorio Colombiano de Políticas Educativas y Profesión Docente. – Universidad Pedagógica Nacional- Panel: ¿Hacia dónde van las licenciaturas?

Panelista: Cecilia Dimaté. Presidente Nacional de Ascofade. Fecha: Mayo 30 de 2023.

2. II Congreso Internacional de Innovación y Gestión Social del Conocimiento para la Educación Superior Inclusiva. - Universidad Nacional Abierta y a Distancia. - Panel: La innovación en la educación superior. Panelista: María Fernanda González. Directora Ejecutiva. - Fecha: Mayo 8 de 2023

3. IV SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO. Formación de maestros en Colombia. Desafíos y posibilidades de transformación. Panel: Rol de las Facultades de Educación, las licenciaturas, las Escuelas Normales Superiores, los colectivos y redes de maestros, CEID y comités de formación docente en la construcción de un SNFM, que promueva la articulación entre los niveles de formación inicial, continua y avanzada. Panelista: Olga Ramírez. - Presidenta Capítulo Centro. Fecha: agosto 11 de 2023

4. El sistema educativo chileno, la postpandemia y los aprendizajes estudiantiles. Banco Mundial - Conversatorio. Participaron algunos decanos del Capítulo Centro. Fecha: septiembre 29 de 2023.

5. Foro Educativo Nacional 2023. "Hacia una Educación de Calidad que Potencia el

Reconocimiento a la Diversidad". Ministerio de Educación Nacional. - Mesa de trabajo: Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política. Apoyo: María Fernanda González. Directora Ejecutiva. - Fecha: octubre 11 de 2023.

6. IV Congreso Nacional de didáctica: Educando para los retos del futuro, Universidad de San Gil. Ponente: Cecilia Dimaté. Presidente Nacional de Ascofade. Fecha: octubre 7 de 2023.

7. Foro de Políticas Públicas en Educación. Observatorio de Educación del Caribe Colombiano - Panel: Reforma a la ley 30 de 1990 y su impacto sobre la formación inicial de maestros en Colombia. Ponente: Cecilia Dimaté. Presidente Nacional de Ascofade. Fecha: noviembre 23 de 2023.

### **Estrategia 3.**

Plantea "llevar a cabo acciones comunicativas que faciliten la interlocución oportuna y eficaz con las unidades académicas asociadas y los entes gubernamentales" (Ascofade, s.f.). La meta de la vigencia, ejecutar la estrategia de comunicaciones, se cumplió al 100% mediante las siguientes acciones:

**Boletín Informativo de Ascofade.** En el periodo del 2023 se publicaron exitosamente tres ediciones del boletín.


1. VI edición Boletín Informativo Ascofade (marzo 2023). La línea temática de esta edición fue "Políticas Públicas en Educación".

2. VII edición Boletín Informativo Ascofade (junio 2023). Esta edición especial estuvo a cargo del Capítulo Caribe y su línea temática fue "30 años de ASCOFADE".


3. VIII edición Boletín Informativo Ascofade (noviembre 2023). La línea temática de esta edición fue "Inteligencia Artificial y reformas a la educación".

**Presencia de Ascofade en Redes Sociales.**


De igual manera, se desarrollaron acciones para aumentar la visibilidad de la Asociación en redes sociales.

 / @acofadeco


- 328 Publicaciones
- 858 Me Gusta
- 334 Retuits
- 531 Clics al enlace
- 3,92% Tasa de interacción
- 65.400 Impresiones

 / @acofadeco

- 164 Publicaciones
- 1091 Vistas al perfil
- 271 Seguidores
- 7400 Alcance
- 444 Interacciones

 / @acofadeco

- 358 Publicaciones
- 1726 Vistas al perfil
- 515 Seguidores
- 5503 Cuentas alcanzadas

 / @acofadeco

- 174 Publicaciones
- 2.190 Seguidores
- 53.077 Impresiones
- 451 Interacciones

El alcance es el número de personas que han visto tu contenido, mientras que las impresiones son el número total de veces que las personas que has alcanzado podrían haber visto tu contenido.

Figura 2. Publicaciones destacadas en perfil de LinkedIn de la Asociación.



Figura 1. Resumen del alcance de las Redes Sociales de Ascofade en el 2023.

Figura 3. Publicaciones destacadas en perfil de Instagram de la Asociación.

The collage displays four Instagram posts from the 'ascofado' profile. The top-left post is a text-based announcement about the 'CumbreAscofado' event, mentioning a video recording. The top-right post features a video of a man speaking, with the caption 'Todavía no hay comentarios.' and 20 likes. The middle-left post is a video of a man speaking, also with the caption 'Todavía no hay comentarios.' and 30 likes. The middle-right post is a video of José Eduardo Lozano Jiménez, Decano of the Faculty of Humanities and Social Sciences at the University of Costa Rica, with 312 reproductions.

Figura 4. Publicaciones destacadas en perfil de Facebook de la Asociación.

The collage displays two Facebook posts from the 'Ascofado' profile. The left post is a text-based article titled 'Retos para maestros en tiempos de ChatGPT' by Andrés Felipe Mena Guacas, Ruth Molina-Vasquez, and Boris Sánchez Molano. The right post is a detailed analytics dashboard for a video post, showing reach of 2,243, 2,247 impressions, and 32 interactions. It also includes a bar chart showing the gender distribution of the audience.

Metric	Value
Alcance	2,243
Impresiones	2,247
Interacciones	32
Reproducciones	2,222
Tiempo promedio de reproducción	4 s
Tiempo de reproducción	2 h 27 min
Me gusta	30
Comentarios	0
Voces que se compartió	1
Voces que se guardó	1



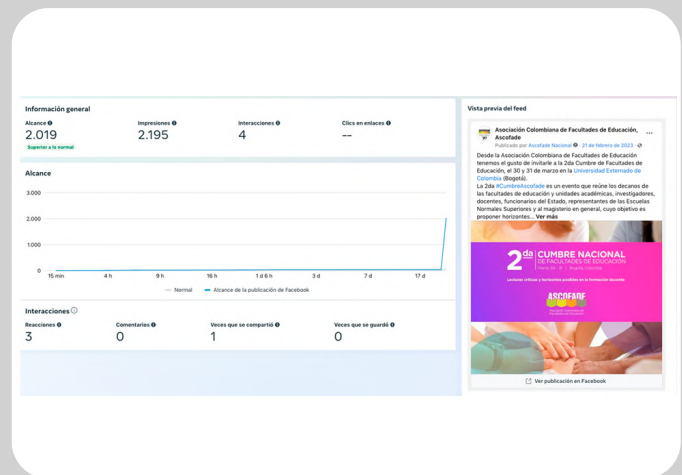
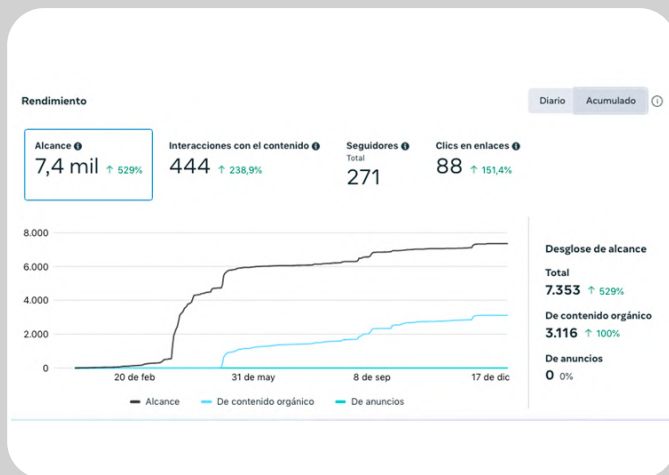
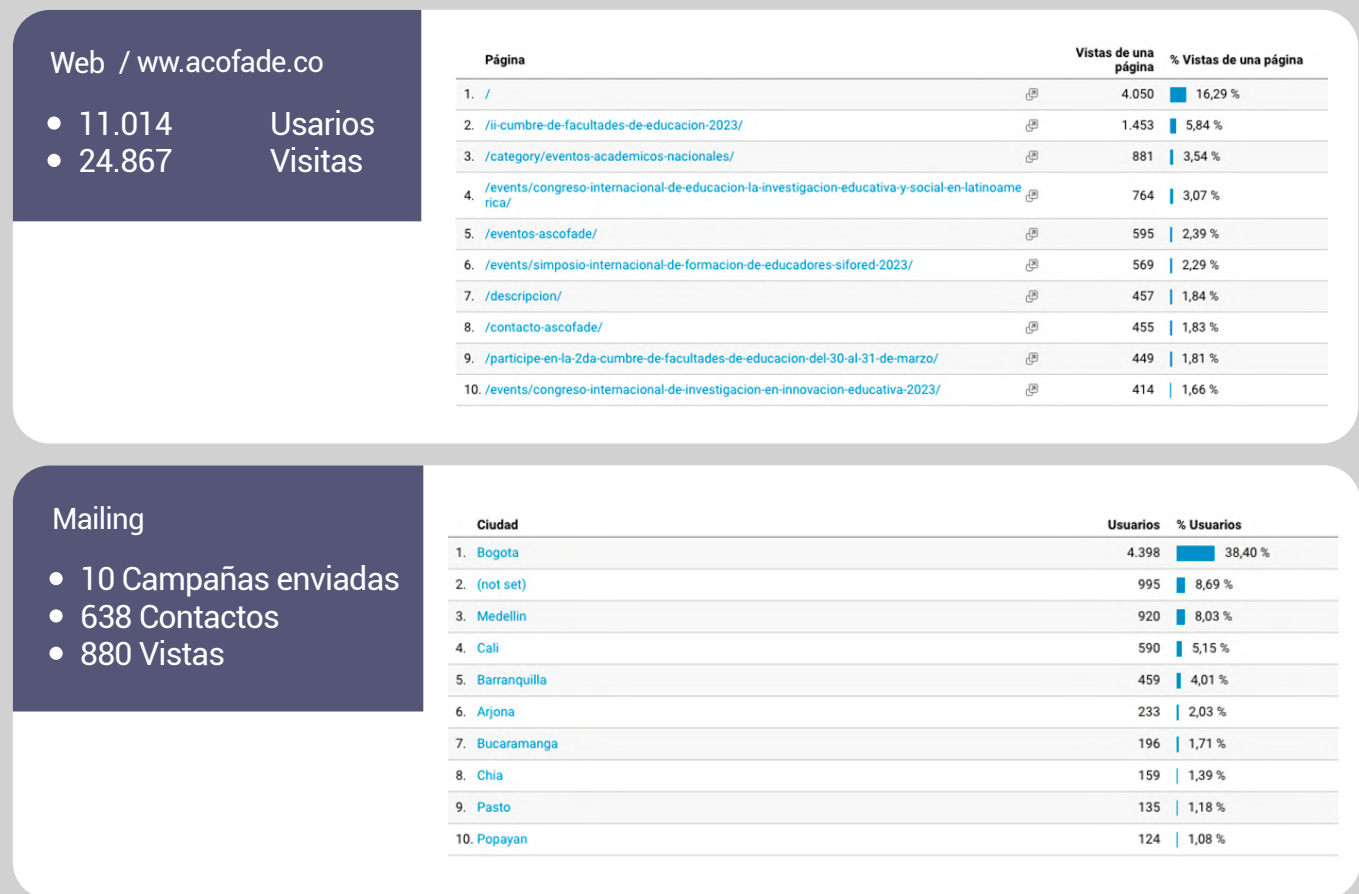


Figura 5. Publicaciones destacadas en la página web de la Asociación y campañas de mailing realizadas



**Cambios en la página web.** En esta vigencia, Ascofade actualizó la estructura de la página web. Ahora es posible visualizar la información más relevante de la Asociación y evidenciar con estadísticas en tiempo real las acciones que se estén llevando a cabo.

Tabla 5. Informe de visitas a la página web, 2023.

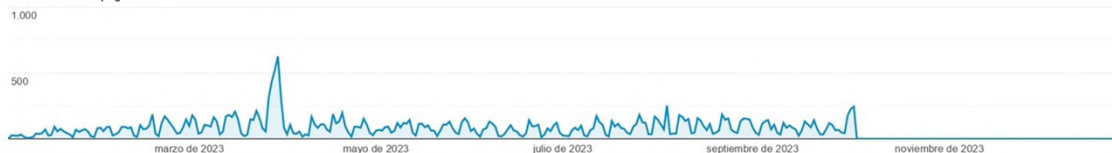
Páginas

1 ene 2023 - 31 dic 2023

Todos los usuarios  
100,00 % Vistas de una página

Explorador

Vistas de una página



Página	Vistas de una página	Número de vistas de página únicas	Promedio de tiempo en la página	Entradas	Porcentaje de rebote	Porcentaje de salidas	Valor de página
	24.867 % del total: 100,00 % (24.867)	21.536 % del total: 100,00 % (21.536)	00:02:37 Media de la vista: 00:02:37 (0,00 %)	15.508 % del total: 100,00 % (15.508)	69,56 % Media de la vista: 69,56 % (0,00 %)	62,36 % Media de la vista: 62,36 % (0,00 %)	0,00 COP % del total: 0,00 % (0,00 COP)
1. /	4.050 (16,29 %)	3.290 (15,28 %)	00:01:33	2.912 (18,78 %)	52,50 %	47,58 %	0,00 COP (0,00 %)
2. /ii-cumbre-de-facultades-de-educacion-2023/	1.453 (5,84 %)	1.235 (5,73 %)	00:05:39	826 (5,33 %)	71,65 %	71,78 %	0,00 COP (0,00 %)
3. /category/eventos-academicos-nacionales/	881 (3,54 %)	759 (3,52 %)	00:02:18	741 (4,78 %)	62,53 %	61,86 %	0,00 COP (0,00 %)
4. /events/congreso-internacional-de-educacion-la-investigacion-educativa-y-social-en-latinoamerica/	764 (3,07 %)	678 (3,15 %)	00:06:06	646 (4,17 %)	86,22 %	83,25 %	0,00 COP (0,00 %)
5. /eventos-ascofade/	595 (2,39 %)	499 (2,32 %)	00:01:34	206 (1,33 %)	50,00 %	33,95 %	0,00 COP (0,00 %)
6. /events/simposio-internacional-de-formacion-de-educadores-sifored-2023/	569 (2,29 %)	482 (2,24 %)	00:04:56	451 (2,91 %)	74,72 %	78,03 %	0,00 COP (0,00 %)
7. /descripcion/	457 (1,84 %)	411 (1,91 %)	00:03:01	208 (1,34 %)	67,31 %	51,42 %	0,00 COP (0,00 %)
8. /contacto-ascofade/	455 (1,83 %)	398 (1,85 %)	00:02:58	122 (0,79 %)	64,75 %	56,92 %	0,00 COP (0,00 %)
9. /particpe-en-la-2da-cumbre-de-facultades-de-educacion-del-30-al-31-de-marzo/	449 (1,81 %)	403 (1,87 %)	00:04:31	308 (1,99 %)	62,70 %	73,94 %	0,00 COP (0,00 %)
10. /events/congreso-internacional-de-investigacion-en-innovacion-educativa-2023/	414 (1,66 %)	379 (1,76 %)	00:04:34	334 (2,15 %)	77,25 %	81,88 %	0,00 COP (0,00 %)
11. /boletin/	356 (1,43 %)	310 (1,44 %)	00:01:12	103 (0,66 %)	35,92 %	26,69 %	0,00 COP (0,00 %)
12. /boletin/boletin-6ta-edicion/	337 (1,36 %)	301 (1,40 %)	00:04:38	190 (1,23 %)	67,36 %	74,18 %	0,00 COP (0,00 %)
13. /events/primeros-auxilios-emocionales-en-contextos-educativos/	318 (1,28 %)	273 (1,27 %)	00:05:06	268 (1,73 %)	60,82 %	82,70 %	0,00 COP (0,00 %)
14. /events/iv-seminario-nacional-formacion-de-maestros-en-colombia-desafios-y-posibilidades-de-transformacion/	315 (1,27 %)	271 (1,26 %)	00:04:29	233 (1,50 %)	68,38 %	75,24 %	0,00 COP (0,00 %)
15. /vuelve-el-seminario-internacional-de-investigacion-del-icfes-este-2023/	286 (1,15 %)	222 (1,03 %)	00:03:28	218 (1,41 %)	55,50 %	72,38 %	0,00 COP (0,00 %)
16. /boletin/boletin-informativo-ascofade-30-anos/	279 (1,12 %)	251 (1,17 %)	00:06:20	169 (1,09 %)	49,12 %	75,27 %	0,00 COP (0,00 %)
17. /asamblea-ascofade/	266 (1,07 %)	136 (0,63 %)	00:03:02	128 (0,83 %)	38,17 %	43,23 %	0,00 COP (0,00 %)
18. /reflexiones-sobre-el-debate-de-la-reforma-a-la-ley-30-de-educacion-superior/	233 (0,94 %)	217 (1,01 %)	00:08:12	205 (1,32 %)	93,17 %	91,85 %	0,00 COP (0,00 %)
19. /asociados/	232 (0,93 %)	171 (0,79 %)	00:02:00	27 (0,17 %)	74,07 %	40,52 %	0,00 COP (0,00 %)
20. /ascofade-abre-convocatoria-para-el-cargo-de-revisor-fiscal-2023/	215 (0,86 %)	197 (0,91 %)	00:03:34	177 (1,14 %)	89,83 %	86,05 %	0,00 COP (0,00 %)
21. /abece-para-asistir-a-la-2da-cumbre-de-facultades-de-educacion/	213 (0,86 %)	174 (0,81 %)	00:06:43	151 (0,97 %)	68,63 %	72,30 %	0,00 COP (0,00 %)
22. /events/vii-congreso-internacional-de-investigacion-y-pedagogia-diversidad-diferencia-y-sujetos-contemporaneos/	210 (0,84 %)	188 (0,87 %)	00:04:06	150 (0,97 %)	82,00 %	76,19 %	0,00 COP (0,00 %)
23. /events/iii-congreso-internacional-de-practicas-pedagogicas/	200 (0,80 %)	175 (0,81 %)	00:04:27	147 (0,95 %)	82,31 %	75,50 %	0,00 COP (0,00 %)
24. /convocatoria-particpe-en-la-viii-edicion-del-boletin-informativo-ascofade-2023/	180 (0,72 %)	167 (0,78 %)	00:03:34	148 (0,95 %)	83,11 %	81,11 %	0,00 COP (0,00 %)
25. /documentos-y-herramientas-inteligencia-artificial-en-la-educacion/	172 (0,69 %)	155 (0,72 %)	00:05:10	147 (0,95 %)	82,31 %	85,47 %	0,00 COP (0,00 %)

## Objetivo 2

Promover el desarrollo de proyectos académicos que permitan ampliar los marcos de comprensión sobre las necesidades en la formación de los educadores, que respondan con calidad y pertinencia a las demandas educativas, humanas, sociales, tecnológicas, económicas y políticas públicas de los educadores. (Ascofade, s.f.)

En el marco de este objetivo se implementaron acciones para responder a tres estrategias.

**Estrategia 1.** Sistematizar la oferta y demanda de formación docente (inicial, en servicio y avanzada) nacional, para hacer seguimiento, orientar futuros programas, investigaciones académicas que sean pertinentes a las necesidades del país. (Ascofade, s.f.)

De los tres estudios que se fijaron como meta de la vigencia para esta estrategia, se realizaron dos, logrando un cumplimiento del 66%.

### Principales acciones:

Se socializó el estudio “Caracterización de la oferta de programas de formación de docentes en Colombia” cuya descarga está disponible en la página web de la Asociación.

Se produjo el “Estudio del desempeño en las pruebas saber pro de los programas de las áreas de ciencias de la educación o núcleo básico entre los años 2012 – 2021” que incluyó un tablero de referencia para cada Facultad.

Se realizaron las relatorías de los encuentros del poder pedagógico en las cuales se describen los aportes de los

docentes del país frente a las necesidades de formación.

Se realizaron las relatorías de los conversatorios de la ley estatutaria y se redactó un documento de articulación.

### Resultados:

Estudio “Caracterización de la oferta de programas de formación de docentes en Colombia”.

“Estudio del desempeño en las pruebas saber pro de los programas en las áreas de ciencias de la educación o núcleo básico entre los años 2012 – 2021”.

**Estrategia 2.** Consiste en “desarrollar eventos académicos nacionales y regionales, que respondan a las necesidades y demandas, educativas y sociales, contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación, fortalezcan el trabajo en red, saberes colectivos y experiencias” (Ascofade, s.f.). La meta establecida para esta estrategia, la realización de dos eventos nacionales se cumplió más allá del 100%.

Ascofade coorganizó los siguientes eventos:

1) Segundada Cumbre de Facultades de Educación “Lecturas críticas y horizontes posibles en la formación docente”.

Fecha: Marzo 30 y 31 de 2023

Número de asociados participantes: 66.

Producto: Declaratoria.

2) Edutechnia, segunda versión. Esta feria de la educación y la tecnología planteó

soluciones en tiempo real para la educación del siglo XXI. El tema del evento fue la inteligencia artificial.

Fecha: Agosto 30 – Septiembre 1 de 2023.

Organizadores: Corferias-Pafyc (Apoyo de ASCOFADE en la agenda académica).

Número de asociados participantes: 41.

3) Encuentro Nacional de Facultades de Educación sobre los procesos de aseguramiento de la Calidad de sus programas. Participaron el Ministerio de Educación Nacional – CONACES – CNA – Escuelas Normales Superiores.

Fecha: 29 de julio.

Número de asociados participantes: 37.

4) Ciclo de conversatorios sobre el Proyecto de Ley Estatutaria “La Educación es un Derecho”, una postura conjunta, crítica, oportuna y propositiva que contribuye a la proyección del sector. Se realizaron ocho eventos en cada uno de los capítulos. Se inició el 23 de octubre y se finalizó 30 de noviembre de 2023.

5) Diálogos Territoriales Poder Pedagógico. Se desarrollaron once encuentros a nivel nacional con el apoyo de facultades de educación y normales superiores. Se contó con la participación de aproximadamente 1.520 personas de 32 departamentos. El objetivo de estos diálogos fue analizar problemáticas educativas con el fin de definir portafolios de programas de formación inicial, continua y/o avanzada que posibiliten soluciones a las problemáticas identificadas. Se iniciaron el 10 de agosto y finalizaron el 26 de noviembre de 2023.

**Estrategia 3.** Propende por fortalecer las alianzas en curso y establecer otras nuevas con actores del sector educativo

que permitan potenciar la misión de la Asociación. La meta fijada para esta estrategia, realizar una alianza nacional y una internacional, alcanzó un cumplimiento que sobrepasó el 100%.

Desde la Dirección Ejecutiva se adelantaron conversaciones para dar a conocer a la Asociación y considerar temas e intereses para nuevas alianzas. Las entidades de mayor relevancia con las que se adelantaron diálogos son:

1. Ministerio de Educación Nacional. Entidad con la que se tiene en firme un Memorando de Entendimiento para la gestión de actividades conjuntas y con la que se han ejecutado las siguientes acciones:

(I) Convocatoria poder pedagógico popular territorialización de la formación avanzada maestrías y doctorados 2024-1.

(II) Convocatoria de formación continua a docentes de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria 2024-1.

(III) Programa Viva la Escuela.

(IV) Sistema de aseguramiento de la calidad para los programas del campo educación.

(V) Apoyo a la propuesta de referentes de calidad con enfoque de formación integral, trayectorias educativas, entre otros.

2. Red de Decanas y Decanos de Educación de Universidades Latinoamericanas (Redecanedu). En esta vigencia se firmó la membresía para



trabajar con la red y contribuir en los procesos de investigación y educación STEAM.

3. Comisión Fulbright Colombia. - Se creó un vínculo para socializar el portafolio de becas para docentes ofertadas por la comisión.

A continuación, se registran otras entidades con las que hemos tenido relación:

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Ministerio del Deporte.
- Banco Mundial.
- Organización de Estados Iberoamericanos.
- UNESCO.
- Computadores para Educar.
- Empresarios por la Educación.
- Asocajas.
- Fundación Telefónica.
- Fundación UW Colombia.
- Secretaría de Educación Distrital.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- INTEL Colombia.
- Red Nacional de Tecnología Avanzada, RENATA.
- LENOVO.
- Fundación SIEMENS.
- Agencia de Educación Superior de Medellín.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT.
- Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN.
- Virtual Pro.
- Otros.

**Estrategia 4.** “Desarrollar proyectos de investigación en red para generar conocimiento y sustentar propuestas académicas y de política pública” (Ascofade, s.f.). La meta propuesta, finalizar las dos investigaciones en curso, no tuvo avances en esta vigencia.

Ascofade mantiene su compromiso de culminar dichas investigaciones cuyo estado es el siguiente:

#### **1. Investigación 1.**

El Capítulo Sur Occidente presentó su informe sobre la investigación “Perspectivas curriculares y pertinencia social de los programas académicos de licenciatura en las instituciones de Educación Superior del suroccidente colombiano”. Está pendiente la publicación.

#### **2. Investigación 2.**

El Capítulo Centro está llevando a cabo

una investigación sobre Dispositivos institucionales y políticas de formación. La investigación se encuentra en proceso.

### **Objetivo 3**

Fortalecer la capacidad de gestión de la asociación para su sostenibilidad y buen funcionamiento. (Ascofade, s.f.) En la vigencia 2023 se realizaron diferentes gestiones para fortalecer la organización y formalización de procesos administrativos de la Asociación.

**Estrategia 1.** Consiste en “Fortalecer y mantener la participación democrática representativa de las presidencias, vicepresidencias, secretarías y demás decanos de los capítulos para generar conciencia y compromiso en la participación y activismo asociativo” (Ascofade, s.f.). La meta propuesta para la vigencia fue la realización de seis reuniones de Junta Nacional y seis reuniones de capítulo; se logró un cumplimiento del 80%.

### **Principales acciones:**

1. Reuniones de Junta Nacional con la participación del 96% de los convocados.

2. Reuniones y actividades de los siete capítulos con las cuales se da visibilidad regional a la presencia de la Asociación y se genera compromiso con ella.

**Estrategia 2.** Concebida como “Optimizar los procesos misionales y de apoyo a la asociación para mejorar la relación costo/beneficio en el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas de la Asociación” (Ascofade, s.f.). La meta establecida fue la gestión de los procesos documentados para las actividades internas.

Se realizaron acciones en cuatro frentes:

**Contratación.** Se gestionaron las diferentes contrataciones según la estructuración del proceso y de conformidad con los formatos establecidos para la contratación de bienes y prestación de servicios.

**Servicios.** Se estructuró la propuesta de los servicios de Ascofade a sus asociados.

**Procesos.** Se gestionaron las acciones según la formalización de los procesos internos y de los procedimientos.

## **(IV) Informe de Grupos de Trabajo**



## **Grupo de Convivencia**

ASCOFADE participa en el Comité Nacional de Convivencia Escolar (CNCE), instancia del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar que creado con la Ley 1620 de 2013. En su artículo 8 esta ley establece como una de las funciones del comité “3. Armonizar y articular las acciones del

Sistema Nacional con las políticas nacionales, sectoriales, estrategias y programas relacionados con la construcción de ciudadanía, la convivencia escolar y los derechos humanos sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Las Mesas Técnicas del Comité Nacional de Convivencia Escolar han sesionado en 2019, 2021, 2022 y 2023. ASCOFADE participó con la presencia de su delegada, la doctora Ana María Velásquez y de su directora ejecutiva, la doctora María Fernanda González. Dado que el propósito de estas mesas técnicas ha sido construir el plan de acción del Comité, cada una de las entidades que lo conforman ha propuesto líneas de acción pertinentes a su área de trabajo.

En armonía con los objetivos de ASCOFADE, en particular con el de “Promover el desarrollo de proyectos académicos que permitan ampliar los marcos de comprensión sobre las necesidades en la formación de los educadores y respondan con calidad y pertinencia a las demandas educativas, humanas, sociales, tecnológicas, económicas, políticas y normativas de los educadores”, la Asociación se comprometió a contribuir al plan de acción del CNCE de 2023-2026 con la formulación e implementación por fases de un curso colaborativo entre varias Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores, sobre convivencia escolar y desarrollo socioemocional, y educación integral en sexualidad, dirigido inicialmente a estudiantes de licenciaturas.

Este compromiso fue delegado en el

Grupo de Convivencia Escolar de ASCOFADE, coordinado por Ana María Velásquez; durante 2023 contó con la participación de 10 profesores de Facultades adscritas a la Asociación.

Además de las 12 reuniones realizadas entre febrero y noviembre de 2023, se sostuvo comunicación asincrónica por medios electrónicos. Eso facilitó la participación significativa y la articulación de los integrantes del grupo para consolidar su presentación en la Cumbre Nacional de ASCOFADE, así como el diseño y desarrollo de las sesiones del curso EDECES (Encuentros, diálogos y experiencias sobre convivencia y educación socioemocional).

### **Logros alcanzados por el grupo:**

Se prorrogó el tiempo de recolección de información del Estudio de caracterización socioemocional en enero y febrero. En total, se contó con la participación de 35 facultades y más de 700 personas. Los datos recolectados fueron analizados y presentados en la Cumbre Nacional de ASCOFADE. Se inició la producción de un artículo académico. Se propusieron acciones de mejoramiento de las FSE en las licenciaturas.

Se incluyeron oficialmente 14 nuevos integrantes al Grupo de Convivencia. Se articuló su participación para el 2024.

Se consolidó una RED de profesores por la formación socioemocional, la cual cuenta con más de 65 miembros.

Se identificaron programas de especialización y maestría con nombres asociados a temas de convivencia

escolar, democracia y educación para la sexualidad. Se inició la escritura de un artículo académico para divulgar los resultados.

## **Mesas Técnicas de Convivencia Escolar.**

Delegados del Grupo de Convivencia participaron en 5 Mesas Técnicas de Convivencia Escolar y en el Comité Nacional de Convivencia convocados por el MEN durante 2023. ASCOFADE participó en las reuniones realizadas en las siguientes fechas:

Marzo 3: Sesión ordinaria de la Mesa Técnica.

Presentar propuestas intersectoriales para la construcción del plan de acción del Comité Nacional de Convivencia Escolar para la vigencia 2023.

Mayo 5: Comité Sesión ordinaria de la Mesa Técnica.

Realizar sesión extraordinaria de la Mesa Técnica del Comité Nacional de Convivencia Escolar mediante mediación virtual para revisar y establecer estrategias para la atención de las Violencias Sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes.

Mayo 23: Sesión ordinaria Comité Nacional de Convivencia Escolar.

Realizar sesión ordinaria de la Mesa Técnica del Comité Nacional de Convivencia Escolar para analizar, ajustar y definir el Plan de Acción del CNCE para la vigencia 2023-2026.

Julio 18: Sesión ordinaria Comité

Nacional de Convivencia Escolar.

Llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2023 del Comité Nacional de Convivencia Escolar para Aprobar el Plan de Acción 2023 -2026. (Sesión mixta: presencial y virtual)

## **Grupo de Historia**

El Grupo de Historia de ASCOFADE siguió un plan de trabajo basado en reuniones mensuales de una hora o más de duración. Durante estas reuniones se discutieron temas importantes para el grupo como la representación ante la Comisión Asesora de la Enseñanza de la Historia, los temas tratados en dicho espacio, la producción académica del grupo, las actividades planteadas para el año en curso y sus avances, entre otros.

La información de cada una de las ocho reuniones realizadas por el grupo quedó consignada en un acta.

Por su parte, la Comisión Asesora de la Enseñanza de la Historia sesionó cinco veces.

### **Principales acciones:**

1. Asistencia a la Segunda Cumbre de Facultades de Educación. - El Grupo de Historia de ASCOFADE asistió y organizó un conversatorio dirigido por cuatro docentes representantes.
2. Participación en el Programa de televisión "Ser Maestro: Reflexiones sobre la educación". Fecha: 5 de octubre de 2023.
3. Participación en la Semana de la Educación de la Universidad Tecnológica

de Pereira. Fecha: 19 de octubre de 2023.  
Actividad: Conversatorio "Nuevos retos y nuevas perspectivas educativas para Licenciados en Ciencias Sociales. La enseñanza de la historia y la investigación en el aula".

## **Logros**

Realización del trabajo monográfico del pensamiento histórico con la revista Educación y Humanismo con los profesores Nancy Palacios, Olga Acuña, Sebastián Martínez y Juan Pablo Díaz como editores.

Presencia constante en las reuniones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia de Colombia. Los encargados de este tema fueron la profesora Nancy Palacios (principal) y el profesor Juan Pablo Díaz (suplente).

## **Grupo de Política Pública**

Una vez se dio acogida a los nuevos miembros y se presentó la Hoja de ruta y los objetivos para los próximos cuatro años al grupo de política pública, se plantearon las siguientes acciones para el segundo semestre de 2023:

Teniendo como base la hoja de ruta previamente analizada, discusión y reflexión con los docentes del Grupo acerca de dos tópicos de importancia en la actualidad: Políticas de Formación Docente y Aseguramiento de la Calidad Educativa

Definición de acciones del Grupo para dar cuenta de los objetivos propuestos en la hoja de ruta y la conformación de los respectivos grupos de trabajo.

Revisión documental de políticas generales como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan decenal de Educación y la Declaratoria de la 2da Cumbre de Educación.

Revisión de documentos específicos derivados de los dos tópicos mencionados; cada grupo contó con libertad de acceso a diversos recursos de carácter investigativo y normativo.

El resultado de la revisión fue una matriz comparativa que presenta puntos clave acerca de la formación docente presentes, entre otros documentos, en la Misión de Sabios, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal de educación. El análisis partió de una conceptualización de las propuestas de cada documento y, posteriormente, estableció las similitudes entre sus concepciones de educación, enfoques, lineamientos de formación continua, lineamientos de formación de servicio y perfil docente. Por último, inició la construcción de un documento sobre las posturas acerca de la actual Política de Formación de Maestros cuya redacción se encuentra en su etapa final.

Además de la matriz comparativa se produjo el documento "Reflexiones hacia una concepción preliminar y posicionamiento sobre las políticas públicas y el Aseguramiento de la Calidad" que es producto del análisis, entre otros documentos, del Decreto 1330 de 2019, la Política Pública Sobre Educación Superior por Ciclos y por Competencias (Documento de Discusión de 2007), Los Indicadores de Logro curriculares (Hacia una fundamentación. Serie Lineamientos Curriculares de 1997), y la Resolución 18583 de 2017. Así



mismo, durante el segundo semestre de 2023 se desarrolló una línea del trabajo enfocada en hacer aportes y sugerencias a ciertos aspectos de la Ley Estatutaria.

### **Logros para destacar:**

Elaboración del documento "Aportes y observaciones a proyecto de ley estatutaria 224-23C por medio de la cual se regula el derecho a la educación y se dictan otras disposiciones" a cargo de Cecilia Dimaté. Dicho documento se enriqueció con las opiniones relacionadas con aspectos de redacción, sentido, pertinencia y ejecución del proyecto de ley, emitidas por miembros del grupo, especialmente, por los docentes Jaime Castro, Jaime Saldarriaga, Clara González, Daniela Cardona, Katerin Rosas, Mónica Castañeda, Rafael Rodríguez y María Isabel Loaiza.

Apoyo a la revisión y redacción de las preguntas orientadoras de los diferentes conversatorios de expertos para la consolidación de la postura de Ascofade. Con el apoyo especial de los docentes Jaime Castro, Jaime Saldarriaga, Clara González, Daniela Cardona y Heidi del Castillo.

Redacción del Informe final que recoge la postura de Ascofade en los conversatorios con el fin de contribuir a la construcción de la Ley Estatutaria.

### **Grupo de evaluación**

El grupo de Evaluación se enfocó en analizar dos elementos muy valiosos en el proceso de evaluación a nuestros docentes.

En primer lugar, se analizó la prueba saber PRO en las universidades con facultades de educación que hacen parte de la Asociación. Para ello se aplicó una encuesta que indagaba acerca de las prácticas de evaluación en los programas de licenciatura. De esta forma se obtuvo información veraz y actualizada que le brinda a la Asociación un panorama nacional de la prueba con el cual puede establecer diálogos contextualizados.

En segundo lugar, se realizó un análisis de la Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa o ECDF (evaluación requerida para reajuste salarial). Dicho análisis tuvo en cuenta los componentes de la prueba y su coherencia con el objetivo, así como su pertinencia frente a la reflexión de la praxis pedagógica de los docentes.

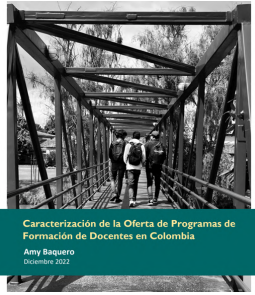
Los docentes están redactando dos artículos en los cuales presentan estos análisis y las perspectivas que de ellos se derivan.

Es importante resaltar que la Asociación participa en las siguientes instancias:

- Comisión de Historia
- Mesa de Convivencia Escolar
- Mesa de liderazgo

### **(V) Estudios y convocatorias**

En esta vigencia, la Asociación socializó y realizó los siguientes estudios del sector:



## 1.- Caracterización de la Oferta de Programas de Formación de Docentes en Colombia Noviembre 2022.- Autor: Amy Baquero. – Socialización del trabajo.

Según la base de datos de SNIES, en 2021 se registraron 3.103 programas pertenecientes al área de conocimiento de ciencias de la educación registrados en 2021, de los cuales solo 914 estaban activos. Los programas de ciencias de la educación representaban el 6,1% del total de programas activos en el país y se encontraban distribuidos equitativamente entre los sectores oficial y privado. La antigüedad parece ser uno de los principales predictores de la inactividad.

El 73,2% de los programas activos se registraron entre 2010 y 2020; mientras que el 64,5% de los programas inactivos fueron registrados entre 1998 y 2009. El análisis, centrado en los programas activos, encontró que 451 de estos eran de pregrado y representan el 49,3% del total de programas de ciencias de la educación activos del país.

El sector oficial es el que oferta la mayor cantidad de pregrados activos, correspondiente al 57,4% del total. Por otra parte, se registran 463 posgrados activos, la mayoría ofertados en el sector privado (57,0% del total). Por modalidad, tanto en los pregrados como en los

posgrados, la mayor cantidad de programas de ciencias de la educación activos son programas presenciales: 87,1% de los pregrados y 75,8% de los posgrados.

En el sector privado se encuentra la mayor cantidad de programas virtuales (15,3% de la oferta privada) y de nivel posgrado (16,6% de los posgrados). Geográficamente, se identifica una importante concentración de los programas en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca con el 50% de los programas de ciencias de la educación activos en el país. En el mismo sentido, 10 municipios concentran el 68% de los programas; aunque también se identificó cierta concentración entre IES, esta no es tan acentuada como la encontrada a nivel geográfico.

Las 10 IES que más pregrados activos de ciencias de la educación ofertan concentran cerca del 35% del total; ranking liderado por la Universidad Pedagógica. De forma similar, las diez IES que más posgrados activos ofertan concentran más del 34% del total, con la Universidad de San Buenaventura en primer lugar.



## 2.- Estudio del desempeño en las pruebas saber pro de los programas en las áreas de ciencias de la educación o núcleo básico entre los años 2012 – 2021.

Publicación septiembre 2023. - Universidad del Norte.

La Universidad del Norte, Institución de Educación Superior, suscribió un contrato con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE) con el objeto de realizar un “estudio del desempeño en las pruebas Saber Pro de los programas en las áreas de ciencias de la educación o núcleo básico entre los años 2012– 2021”.

El documento presenta el “Informe comparativo de resultados en competencias genéricas y específicas en Saber Pro de los programas en núcleo básico de educación entre 2016 y 2021 donde se incluye el análisis de variables como acreditación, modalidad o metodología del programa, sector de la institución, carácter de la institución, rango del costo de matrícula, tamaño de la población estudiantil, región, departamento, capítulos de ASCOFADE y énfasis disciplinar”. Se trata de un estudio descriptivo que conjuga gráficos con tablas, en el que se documentan los principales indicadores estadísticos establecidos en los términos de referencia.

Por otra parte, se socializaron diferentes convocatorias de concursos y licitaciones con el fin de que los asociados pudieran revisarlas y presentarse. Del total de las 32 convocatorias remitidas, se resaltan las siguientes:

## **Ministerio de Educación Nacional**

Convocatorias Poder Pedagógico Popular, Territorialización de la Formación Inicial: Licenciaturas 2024-1 y Poder Pedagógico Popular, Territorialización de

la formación avanzada: maestrías y doctorados 2024-1.

Convocatoria para la elección de oferentes de formación continua a docentes de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria 2024-1.

Convocatoria Programa Viva la Escuela. - 2023 I, 2023 II y 2024 I

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-MEN-01-2023.- MEN: Prestar servicios para el desarrollo de las actividades que conllevan a la implementación de las visitas de verificación de registro calificado y acreditación de alta calidad.

Convocatoria para la implementación de Educación Inicial para la ruralidad y la ruralidad dispersa. - MEN: Implementar un proceso de fortalecimiento pedagógico, movilización comunitaria y acompañamiento familiar, a través de acciones de gestión intersectorial a nivel nacional y territorial, para garantizar el acceso y permanencia de las niñas y los niños a la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) en territorios rurales y rurales dispersos priorizados.

## **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-003-2023: Ejecutar la estrategia de formación virtual y presencial para promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales enfocadas al uso y apropiación de las TIC, en el marco de los programas “Inicia con TIC” y “Mujeres TIC para el Cambio.

## ATENEA-RE-COM-001-2023

Todos a la U 2023: Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U.

### OEI

#### CONVOCATORIA PROCESO SIMPLIFICADO.

Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales, para diseñar estructura técnica, metodológica y producir 300 ejemplares de una caja de herramientas que promueva el fortalecimiento de las relaciones escuela-comunidad-territorio, para la transformación de realidades desde los diferentes grupos poblacionales que

conforman las comunidades educativas pertenecientes al Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del Convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI".

Es preciso indicar que, este año, se participó en la convocatoria para evaluación cualitativa y construcción de material pedagógico en áreas de matemáticas y lenguaje con enfoque de género para el proyecto Catatumbo Ama la Educación en Norte de Santander, propuesto por *Save the Children*. Esta propuesta fue adjudicada a ASCOFADE y se ejecutó al 100%.

investigaciones educativas y actividades de formación de educadores. También podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar a plenitud el objeto social de la Asociación.

## 4

### Gestión financiera y contable 2023

La Asociación Colombiana de Facultades de Educación – Ascofade, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 12 de noviembre de 1997 con personería jurídica No. 359 del 14 de junio de 1994 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene como objeto social apoyar las

#### Estados financieros y contables

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 del 27 de diciembre del 2013. En la preparación de estados

financieros se utilizan determinadas estimaciones contables para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Todos los documentos que hacen parte de los estados financieros del año fiscal 2023 fueron revisados y avalados por la firma Visión Contable & Financiera S.A.S y aprobados por la Junta Directiva Nacional. En esta vigencia, la firma Revisoría Fiscal Visión Contable & Financiera S.A.S. realizó cuatro auditorías cuyos ajustes y recomendaciones se han venido subsanando por parte del equipo de Ascofade.

Tabla 10. Resumen de auditorías realizadas por la firma Revisoría Fiscal Visión Contable & Financiera S.A.S.

Referencia	Fecha solicitud
Auditoría a marzo de 2023	Abril 05 de 2023
Auditoría con corte a mayo de 2023	Junio 03 de 2023
Auditoría con corte julio 2023	Agosto 03 de 2023
Auditoría con corte septiembre 2023	Octubre 03 de 2023
Auditoría de cierre y juego de Estados Financieros con corte a diciembre de 2023	Enero 03 de 2024

Pese a que la afectación financiera de la economía nacional también ha impactado al sector educativo, el comportamiento de los asociados fue responsable. De hecho, 85 de los 91 asociados pagaron la cuota de sostenimiento del año 2023 de forma oportuna y completa. ASCOFADE cerró a 31 de diciembre de 2023 con un activo total de \$835.666.061.

Las propiedades, planta y equipo corresponden al 34.6%. Dentro de este rubro se encuentran la oficina de Ascofade, los muebles y enseres. Durante el año 2023 no hubo compras de activos para la Asociación. Su disminución respecto al 2022 corresponde a la depreciación que se realiza sobre los bienes de Ascofade de acuerdo con lo aprobado por la norma legal.

A cierre del año 2023, en las cuentas por cobrar quedó pendiente el recaudo de 5 universidades, distribuido así: cartera del 2020, \$2.633.409; de 2021, \$2.758.578; de 2022 \$3.000.000; y de 2023, \$20.880.000; para un total de cartera de \$29.238.987. Con la desvinculación de la Corporación Universitaria CENDA se deterioró la cartera con una afectación de \$11.838.987.

Los gastos operacionales para el 2023 ascendieron a \$315.779.397. Es pertinente señalar que este año se invirtieron recursos de excedentes por un total de \$228.022.218. En los gastos no operacionales se incluyen las comisiones, el GMS y los impuestos que se asumen de retención en la fuente.

De esta forma, con posterioridad al ejercicio se concluye que el 2023 cerró con una utilidad de \$102.751.553. Así mismo, hubo un control riguroso de los gastos, especialmente de los administrativos, necesarios para el sostenimiento básico de la Asociación (transporte, servicios, papelería). Sin embargo, para llevar a cabo todas las acciones requeridas para la ejecución de la Hoja de Ruta fue necesario aumentar el gasto de contratación de profesionales en modalidad de prestación de servicios. Además, la Junta mantuvo la decisión de



destinar parte de los recursos a la inversión en certificados de depósito a término fijo - CDT.

Tabla 11. Información sobre la inversión en los certificados de depósito a término fijo.

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO	CDT 3327777, Valor \$258.727.768, Fecha vencimiento: 2023-03-19, Tasa Efectiva Anual (E.A%) 10.8%
Saldo Inicial	250.000.000,00
Rendimientos a 31/03/22	2.447.520,00
Rendimientos a 01/06/22	
Rendimientos a 19/09/22	6.280.248,00
Saldo final de renovación	258.727.768,00
Periodos x causar	103
Proyección 31/12/22	\$ 268.014.783,33
Tasa EM	0,90%

## Ejecución de Excedentes

Atendiendo a lo establecido en las Asambleas de los años 2022 y 2023, se tuvo una disponibilidad de \$228.022.218 (\$101.949.195 de 2020 y \$69.805.751 de 2021) y \$56.267.272. para la implementación de la hoja de ruta, los cuales se invirtieron y ejecutaron en cada uno de los objetivos así:

**Objetivo 1:** Adelantar discusiones y debates en torno a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública relacionada con la calidad de la educación y la formación de educadores.

**Objetivo 2:** Promover el desarrollo de proyectos académicos que permitan ampliar los marcos de comprensión sobre las necesidades en la formación de los educadores, que respondan con calidad y pertinencia a las demandas educativas, humanas, sociales, tecnológicas, económicas y políticas públicas de los educadores.

**Objetivo 3:** Fortalecer la capacidad de gestión de la asociación para su sostenibilidad y buen funcionamiento.

## 5

## Gestión administrativa

La administración de Ascofade, evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Asociación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la Asociación presentó la información exógena nacional y distrital realizando oportunamente el pago de los impuestos nacionales ante las entidades correspondientes DIAN y SHD

Dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se deja constancia que la Asociación Colombiana de Facultades de Educación Ascofade no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

## **Seguridad y salud en el trabajo**

En la Asociación velamos por la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, su bienestar y calidad de vida, manteniéndonos alineados a la normatividad vigente. Durante el año 2023 enfocamos nuestros esfuerzos en mantener medidas, procesos sistemáticos y acciones claras brindando las herramientas para actuar en situaciones de riesgo. Gracias a este trabajo se logro dar cumplimiento a la autoevaluación de estándares mínimos.

La Asociación garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, tendientes a prevenir los accidentes y enfermedades laborales, promoviendo de forma continua las condiciones y los hábitos laborales para propender por el bienestar de los trabajadores.

Las reuniones, capacitaciones y actividades del equipo de gestión han sido fundamentales como espacios de comunicación interna para responder a los requerimientos del sistema integrado de gestión y avanzar en los programas de calidad, de seguridad y salud en el trabajo y en la organización documental de la Asociación.

Los aportes parafiscales (EPS, Fondos de Pensiones, Caja de Compensación, SENA, ICBF, ARL) del mes de diciembre han sido

pagados a tiempo. La Asociación como aportante al sistema de Seguridad Social Integral, se encuentra a Paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

## **Plantillas para Contratación**

En La vigencia 2023 las acciones de la Asociación fueron gestionadas de conformidad a la formalización de formatos, procesos y procedimientos que le dan a la gestión de la Asociación mejor estructura y mayor fortaleza.

Los procesos de selección y contratación de los servicios requeridos por la Asociación se gestionaron y realizaron de conformidad con las plantillas de minutas de contratación.

## **Programa de transparencia y ética empresarial PTEE**

Con el ánimo de dar cumplimiento a la Circular Externa 100-000011 del 9 de agosto de 2021 de la Superintendencia de Sociedades y a la Circular 058 del 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se construyó e implemento el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE. Al programa, que establece los lineamientos generales que la Asociación debe adoptar para estar en condiciones de identificar, evaluar, prevenir y mitigar el riesgo C/ST, se añadieron prácticas que orientan la actuación de los empleados, administradores, accionistas y contratistas de la Asociación para el funcionamiento del PTEE y se determinaron las consecuencias y sanciones frente a su inobservancia. La aprobación del documento por la Junta Directiva Nacional tuvo lugar en la sesión

del 31 de agosto de 2023 y fue registrada en el acta No. 046.

De conformidad con lo establecido en el numeral 16 del artículo 5 del Decreto Distrital 323 de 2016 y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 848 de 2019, así como en los artículos 10,12 y 15 de la Ley 1314 de 2009, la Asociación, como entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., presentó la información financiera y contable de la vigencia 2022 ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ente encargado de la inspección, vigilancia y control.

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

ASCOFADE asumió de manera responsable y comprometida la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en territorio nacional para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales de nuestros colaboradores, y demás partes

interesadas, y para la preservación y cuidado del medio ambiente.

En consecuencia, el reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue presentado al Ministerio del Trabajo el 29 de diciembre de 2023.

Desde la dirección ejecutiva se mantienen y siguen generando espacios de comunicación permanente con las facultades para dar a conocer temas importantes de educación superior.

La Asociación ha realizado el seguimiento a los proyectos de ley de incidencia directa o indirecta en el sector; entre los de alto impacto se pueden mencionar aquellos relacionados con el Plan de Desarrollo y la Ley Estatutaria, entre otros.

## Reconocimientos

Como parte de su gestión, en la Asamblea General de Asociados Ascofade otorgará las distinciones para reconocer y exaltar el esfuerzo, el mérito y la excelencia de sus asociados en el campo académico y educativo.

Tabla 11. Reconocimiento de Ascofade a sus Asociadas.

Capítulo	Facultad	Descripción
Capítulo Antioquia Chocó	Universidad de Antioquia	Se solicita reconocimiento por los 70 años de la Facultad de Educación
Capitulo Centro	Universidad del Rosario	Se solicita reconocimiento por sus aportes al progreso, bienestar y fortalecimiento democrático del país durante estos 370 años de historia ininterrumpida al servicio de la educación y la formación humanística.

Capítulo Centro	Universidad Cooperativa De Colombia	Se solicita el reconocimiento a la Universidad Cooperativa De Colombia por sus 65 años de trabajo fuerte, inspirados en la comunidad, el bienestar colectivo y el desarrollo de los territorios.
Capítulo Eje Cafetero	Universidad Católica de Manizales	Se solicita el reconocimiento a la Universidad Católica de Manizales por sus 70 años de actividad educativa y social, educando a miles de personas de Caldas y de otras regiones y países
Capítulo Suroccidente	Instituto Departamental de Bellas Artes	Se solicita el reconocimiento al Instituto Departamental de Bellas Artes por sus 90 años de trayectoria académica y su contribución al desarrollo del Departamento del Valle del Cauca en el campo de la cultura, formando maestros y maestras de las artes y artistas profesionales destacados en la región.
Capítulo Suroccidente	Universidad Cesmag	Se solicita el reconocimiento a la Universidad Cesmag por sus 40 años de trayectoria académica y de aporte a la región del Suroccidente
Capítulo Suroccidente	Universidad Santiago de Cali	Se solicita el reconocimiento a la Universidad Santiago de Cali por sus 65 años de trayectoria académica y de aporte a la región del Suroccidente.
Capítulo Suroccidente	Universidad Mariana	Se solicita el reconocimiento a la Universidad Mariana por sus 55 años de trayectoria académica y de aporte a la región del Suroccidente. Siendo la primera institución de educación superior privada del departamento de Nariño, se destaca su apuesta por la formación profesional de las mujeres, razón de ser de su creación en 1967 como instituto Mariano, y que obtuvo el reconocimiento como universidad en 1983.

## SIIGO

Dando cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Asociación para el año 2017 (noviembre 22), Ascofade adquiere la licencia de SIIGO NUBE PREMIUM ((software contable y administrativo) como herramienta contable. Su costo según precio de compra es de \$1.800.000; la última renovación anual de la licencia se hizo el 16 de diciembre de 2023. La partida correspondiente se incluye en el presupuesto aprobado por la Asamblea General de Asociados.

## Política de protección de datos

La Asociación cuenta con una política de protección de datos que se implementa y se divulga a través de sus canales.

En esta Asamblea se presentó también la propuesta de Plan de Acción para el 2024 articulada con el Plan Estratégico de la Asociación para esta vigencia.

Conscientes de los desafíos que se vienen requieren nuevos modelos de adaptación a la cambiante realidad, Ascofade mantiene su compromiso de ofrecer espacios de análisis del entorno con el apoyo de expertos nacionales e internacionales, para compartir experiencias que sirvan de referencia a la gestión de nuestros asociados.

Del cumplimiento del Plan de Acción para los próximos años se espera:

Ser reconocidos como el referente de la formación inicial, en servicio y avanzada

de formadores en Colombia y sus regiones, con incidencia en la construcción de políticas públicas educativas a nivel nacional, regional y local en aras de cualificar la educación y contribuir al posicionamiento social y la pertinencia de los procesos formativos.

Generar interlocución con el Estado y la sociedad.

Integrar a la comunicada académica a nivel nacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad como la Feria Edutechnia.

Promover espacios de trabajo a través de los Grupos Internos de Ascofade como lo son el Grupo de Historia, el Grupo Convivencia Escolar, el Grupo de Evaluación, el Grupo de Política Educativa, el Grupo de Liderazgo y el Grupo de Tecnología.

Promover espacios de articulación con redes académicas.

Promover representaciones en entidades estatales con incidencia en educación superior como el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Deporte, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Icfes, etc. de nuestros asociados.

Promover los principios de calidad académica y difusión del conocimiento.

No hubo acontecimientos importantes desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de realización del presente informe.

Para el año 2023, no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados fundadores, así como por ninguno de sus administradores.

Estatutos.

<https://drive.google.com/file/d/1GRdPUuBwsOglU-QJSIW6C4ooG3CaawWx/view>.

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. 15 de marzo de 2013.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>.

## Equipo de elaboración

Elaboraron:

## 6 Referencias

Asociación Colombiana de Facultades de Educación (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://ascofade.co/descripcion/>.

Objetivos. <https://ascofade.co/objetivos/>.

Planeación estratégica 2021 – 2026. <https://ascofade.co/planeacion-estrategica-2021-2026/>.



- María F. González Velasco - Directora Ejecutiva.
- Luis J. Rodríguez Urrego – Contador.
- Yamile Ruiz M. - Asistente Administrativa.
- Corrección de estilo: María Isabel Otero C.
- Diseño: Wenser Olmos Fonseca.

## **CECILIA DIMATÉ RODRÍGUEZ**

Presidente Nacional

Asociación Colombiana de Facultades de Educación Ascofade

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Externado de Colombia

